

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Documento de sesión

2.6.2008

B6-0278/2008 }
B6-0287/2008 }
B6-0289/2008 }
B6-0290/2008 }
B6-0293/2008 } RC1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN COMÚN

presentada de conformidad con el apartado 4 del artículo 103 del Reglamento por

- José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Charles Tannock, Jacek Saryusz-Wolski, Elmar Brok, Árpád Duka-Zólyomi, Urszula Gacek, Ria Oomen-Ruijten, Corien Wortmann-Kool y Tunne Kelam, en nombre del Grupo del PPE-DE
- Jan Marinus Wiersma y Hannes Swoboda, en nombre del Grupo del PSE
- Georgs Andrejevs y Frédérique Ries, en nombre del Grupo ALDE
- Marie Anne Isler Béguin y Cem Özdemir, en nombre del Grupo Verts/ALE
- Konrad Szymański, Adam Bielan, Ryszard Czarnecki, Hanna Foltyn-Kubicka, Inese Vaidere, Wojciech Roszkowski y Ewa Tomaszewska, en nombre del Grupo UEN

para sustituir a las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos

- Verts/ALE (B6-0278/2008)
- ALDE (B6-0287/2008)
- PPE-DE (B6-0289/2008)
- PSE (B6-0290/2008)
- UEN (B6-0293/2008)

sobre la situación en Georgia

RC\726540ES.doc

PE407.477v01-00}
PE407.488v01-00}
PE407.490v01-00}
PE407.492v01-00}
PE407.495v01-00} RC1

ES

ES

Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Georgia

El Parlamento Europeo:

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Georgia, en particular las de octubre de 2006 y de 29 de noviembre de 2007,
 - Vistas sus resoluciones sobre la política europea de vecindad, de 15 de noviembre de 2007, sobre una política de la Unión Europea más eficaz respecto del Cáucaso Meridional, de 17 de enero de 2008, y sobre un planteamiento de política regional para el mar Negro, de 17 de enero de 2007,
 - Visto el Acuerdo de colaboración y cooperación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Georgia, por otra, que entró en vigor el 1 de julio de 1999,
 - Visto el Plan Acción de la Política Europea de Vecindad respaldado por el Consejo de Cooperación UE-Georgia el 14 de noviembre de 2006,
 - Vista la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 15 de abril en la que se defiende la integridad territorial de Georgia y se amplía el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 15 de octubre,
 - Vistas las recomendaciones aprobadas por la Comisión Parlamentaria de Cooperación UE-Georgia los días 29 y 30 de abril de 2008,
 - Vista las declaraciones realizadas por la Presidencia en nombre de la Unión Europea el 18 de abril y el 2 de mayo de 2008 sobre la escalada de la tensión entre Georgia y Rusia,
 - Vista la declaración de resultados y conclusiones preliminares de la misión internacional de observación de las elecciones en Georgia del 22 de mayo de 2008,
 - Vistas las conclusiones de la investigación realizada por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia el 26 de mayo de 2008 sobre el derribo de un avión georgiano no tripulado,
 - Vistas las conclusiones sobre Georgia del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de 26 de mayo de 2008,
 - Visto el apartado 4 del artículo 103 de su Reglamento,
- A. Considerando que la Unión Europea sigue comprometida en desarrollar y profundizar en mayor medida sus relaciones con Georgia y que apoya las reformas políticas y económicas necesarias, las medidas para establecer unas instituciones democráticas sólidas y eficaces y una judicatura efectiva e independiente y los demás esfuerzos para luchar contra la corrupción, con objeto de establecer una Georgia pacífica y próspera que pueda contribuir a la estabilidad de la región y del resto de Europa,

RC\726540ES.doc

PE407.477v01-00}
PE407.488v01-00}
PE407.490v01-00}
PE407.492v01-00}
PE407.495v01-00} RC1

- B. Considerando que, a raíz de un decreto presidencial, los ministerios rusos y otros organismos estatales recibieron instrucciones para que estableciesen vínculos oficiales con sus organismos homónimos en las regiones georgianas separatistas de Abjasia y Osetia del Sur,
- C. Considerando que la Federación de Rusia ha decidido no aplicar la decisión del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes, de 19 de enero de 1996, que prohíbe a los Estados signatarios toda cooperación con las autoridades separatistas de Abjasia,
- D. Considerando que en mayo Rusia realizó un despliegue unilateral de más tropas y desplazó artillería pesada hacia Abjasia bajo los auspicios de una misión de mantenimiento de la paz sancionada por la CEI, y que comunicó su intención de instalar 15 puestos de control adicionales a lo largo de la frontera administrativa, así como que los representantes rusos anunciaron que podría aumentarse el número de tropas del batallón ruso estacionado en Osetia del Sur,
- E. Considerando que el 20 de abril fue derribado sobre Abjasia un avión georgiano de reconocimiento no tripulado; que el reciente informe de la UNOMIG sobre el incidente indica que el avión de reconocimiento fue abatido por un avión ruso; que el informe señala, asimismo, que Georgia debería cesar los envíos de este tipo de aviones de reconocimiento sobre Abjasia,
- F. Considerando que desde octubre de 2007 representantes georgianos y abjasios han celebrado reuniones no oficiales de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas; así como que el Presidente de Georgia, Mijaíl Saakashvili, ha presentado nuevas propuestas en aras de la solución del conflicto en Abjasia, entre las que figuran una amplia representación política al más alto nivel del Gobierno georgiano, la concesión del derecho de veto sobre todas las principales leyes relacionadas con Abjasia y el establecimiento de garantías internacionales para asegurar un amplio federalismo, una autonomía ilimitada y la seguridad,
- G. Considerando que Georgia ha adoptado medidas oficiales para solicitar la revisión del marco actual adoptado para el mantenimiento de la paz o la sustitución del contingente ruso de tropas de mantenimiento de la paz desplegado en la actualidad en Abjasia,
- H. Considerando que el 15 de mayo la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una Resolución en la que reconocía el derecho de los refugiados y de las personas desplazadas en su propio país y sus descendientes, independientemente de su origen étnico, a volver a Abjasia, y destacaba la importancia de preservar los derechos de propiedad de los refugiados y de las personas desplazadas en el interior de su país, incluidas las víctimas de la limpieza étnica,
- I. Considerando que las autoridades de Tiflis han suspendido las conversaciones bilaterales con Moscú sobre la adhesión de Rusia a la OMC en protesta por la decisión rusa de reforzar la cooperación con las autoproclamadas repúblicas de Abjasia y de Osetia del Sur, así como que la prohibición rusa de importar vino y productos agrícolas georgianos sigue en vigor,
- J. Considerando que el 5 de enero de 2008 se celebró en Georgia un plebiscito nacional, así

como que en la Cumbre de la OTAN celebrada en Bucarest del 2 al 4 de abril no se ofreció a Georgia ningún plan de acción para su adhesión, aunque sí se contrajo un compromiso político para una futura adhesión,

- K. Considerando que la concesión por Rusia de la ciudadanía a los abjasios y osetios del sur, lo que les permite acogerse al acuerdo de facilitación de visados entre la UE y Rusia, está repercutiendo cada vez en mayor medida en detrimento de los ciudadanos de Georgia, ya que todavía no se ha celebrado un acuerdo semejante entre este país y la UE,
- L. Considerando que, a pesar de los esfuerzos realizados para que las elecciones de Georgia se celebrasen de conformidad con las normas internacionales, la misión internacional de observación de las elecciones legislativas de Georgia celebradas el 21 de mayo de 2008 detectó una serie de problemas que deberían seguir mejorándose a su debido tiempo,
1. Expresa su profunda preocupación por la escalada de la tensión en Abjasia e insta a todas las partes implicadas a que se abstengan de toda acción que pudiera conducir a una mayor desestabilización de la situación; pide a la comunidad internacional que despliegue esfuerzos renovados para que las partes retomen el diálogo y reinicien el proceso de paz con vistas a alcanzar un acuerdo duradero y de carácter global;
 2. Expresa su profundo desacuerdo con el anuncio por parte de Rusia de que va a establecer vínculos oficiales con las instituciones de las autoridades separatistas de Osetia del Sur y Abjasia;
 3. Reitera su pleno apoyo a la soberanía y a la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y hace un llamamiento a Rusia para que revoque dicha decisión, que socava los esfuerzos internacionales de paz, en los que también participa la Federación de Rusia;
 4. Apoya los esfuerzos realizados para apaciguar la situación mediante conversaciones entre el Alto Representante para la PESC, el Presidente Saakashvili y el Ministro ruso de Asuntos Exteriores, Lavrov; insta a su enviado especial al Cáucaso Meridional a buscar la manera de facilitar el diálogo entre todas las partes interesadas e intentar restaurar un cierto grado de confianza mutua;
 5. Insta a la Federación de Rusia a retirar inmediatamente sus tropas adicionales desplegadas en Abjasia; considera que debe revisarse el marco actual adoptado para el mantenimiento de la paz, toda vez que las tropas rusas ya no desempeñan un papel de fuerza de mantenimiento de la paz neutral e imparcial, y solicita una mayor participación europea en los conflictos que se encuentran estancados para que los procesos de paz avancen;
 6. Pide al Consejo que considere la posibilidad de reforzar la presencia internacional en la zona de conflicto mediante el envío de una misión fronteriza de la PESD, recurriendo a la experiencia positiva de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea en la frontera entre Moldova y Ucrania (EUBAM) en la sección de Transdniéster de la frontera entre Moldova y Ucrania, sugiriendo, asimismo, que los Estados miembros adopten un papel más

activo en la UNOMIG; pide a las Naciones Unidas que refuercen el mandato y los recursos de la UNOMIG;

7. Pide al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a la OSCE y a otras organizaciones internacionales que apoyen las propuestas del Gobierno de Georgia sobre nuevas negociaciones alternativas y otras formas de mantenimiento de la paz, incluyendo el establecimiento progresivo de fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz verdaderamente independientes;
8. Pide, en este contexto, al Consejo y a la Comisión que aborden firmemente esta cuestión con sus interlocutores rusos en la próxima Cumbre UE-Rusia y durante las negociaciones de un nuevo acuerdo de asociación reforzada, e insta a las autoridades rusas a que no se opongan a una posible misión de la PESD en la región que incluya una presencia de la UE en las operaciones civiles y militares de mantenimiento de la paz;
9. Pide a las Naciones Unidas que realicen una investigación e inspecciones para verificar si todos los actores en la zona de conflicto respetan estrictamente todas las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluida la posible presencia de armamento pesado;
10. Toma nota del resultado de las elecciones parlamentarias del 21 de mayo y de los resultados de la misión de observación electoral según la cual la jornada electoral transcurrió, globalmente, con tranquilidad y fue considerada, en términos generales, como positiva, así como que se han realizado progresos sustanciales desde las elecciones presidenciales de enero;
11. Hace hincapié, no obstante, en que deben desplegarse esfuerzos adicionales en estrecha cooperación con la comunidad internacional para abordar y resolver todos los problemas detectados en el proceso electoral provocados por una aplicación contradictoria e incompleta de las normas de la OSCE y del Consejo de Europa, así como mejorar y consolidar los avances democráticos de Georgia; pide a las autoridades georgianas que examinen todas las quejas relativas al proceso electoral de forma transparente y que trabajen para seguir mejorándolo con vistas a aumentar la confianza en el proceso electoral;
12. Pide a todas las fuerzas políticas de Georgia que respeten el Estado de Derecho, que se comprometan en un diálogo y un compromiso constructivos y que se abstengan de seguir polarizando a la sociedad georgiana; reconoce que la falta de confianza entre el Gobierno y los partidos de la oposición constituye un obstáculo para el desarrollo ulterior de la democracia y confía en que todas las fuerzas políticas se esfuercen por establecer una cultura política democrática en la que los debates políticos tengan lugar en el Parlamento y en la que se respete a los oponentes políticos y el diálogo constructivo tenga como objetivo reforzar y consolidar las frágiles instituciones democráticas de Georgia;
13. Apoya las aspiraciones de Georgia a acelerar el proceso de integración con la Unión Europea en el marco de una política europea de vecindad reforzada;
14. Pide al Consejo y a la Comisión que aceleren la apertura de negociaciones sobre el régimen

UE-Georgia de visados para celebrar en un próximo futuro los acuerdos de facilitación de visados y de readmisión con Georgia para asegurar que los ciudadanos de Georgia no serán perjudicados frente a aquellos que poseen pasaportes rusos en las regiones separatistas;

15. Acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo de 18 de febrero de 2008 sobre la política europea de vecindad en cuanto a la necesidad de iniciar negociaciones sobre unos acuerdos de libre comercio amplios y globales (DFTA) siempre que sea posible; insta a la Comisión a que alcance un acuerdo rápido con Georgia sobre sus ambiciones y a obtener un mandato de negociación de los Estados miembros; confía en que se realicen nuevos avances al respecto durante la Presidencia francesa;
16. Acoge con satisfacción la creación de una Subcomisión «Justicia, Libertad y Seguridad» UE-Georgia con vistas al refuerzo del diálogo bilateral y la aplicación del Plan de Acción de la política europea de vecindad;
17. Espera que Georgia haga plenamente uso de las posibilidades financieras adicionales proporcionadas por el Mecanismo de Apoyo a la Inversión en los Países Vecinos (NIF), en particular para proyectos relacionados con la infraestructura, la energía y la protección del medio ambiente, pero pide a la Comisión que preste una mayor atención a la educación, el desarrollo de la democracia y los ámbitos sociales;
18. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión y a los Estados miembros, al Presidente y al Parlamento de Georgia, a la OSCE, al Consejo de Europa, y al Presidente y al Parlamento de la Federación de Rusia.